

Informe del Funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) del Banco CorpBanca Colombia S.A.

El Comité de Auditoría, conforme a lo establecido en la Circular 029 de 2014 (Circular Básica y Jurídica) en su capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia presenta a la Junta Directiva y posteriormente a la Asamblea el Informe del Funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) del Banco CorpBanca Colombia S.A. en lo relacionado con la función de la Auditoría Interna durante el año 2016, cuyas conclusiones se basan en los informes de auditoría emitidos durante el período mencionado.

El Sistema de Control Interno del Banco considera los componentes de: Ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control (políticas y procedimientos), información, comunicación y monitoreo, conforme a los criterios establecidos en la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el desarrollo de los trabajos de auditoría, se ha observado que el Banco considera los principios definidos en la regulación como son: El autocontrol, la autorregulación y la autogestión.

Adicionalmente, el SCI se ajusta a los estándares internacionales del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadaway Commission (COSO), que cubre los objetivos de control sobre estrategia corporativa, efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de los reportes financieros y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

El plan anual de la auditoría para el ejercicio 2016 consideró 32 trabajos con cobertura a los riesgos de cumplimiento regulatorio, financiero, contable y de gestión, operativo, crédito y tecnológico; éste fue aprobado por el Comité de Auditoría y ratificado por medio del acta de Junta Directiva No. 3640 del 29 de enero de 2016.

El 20 de junio de 2016 se aprobó por medio del acta 112 del Comité de Auditoría el cambio de estructura, políticas y Manual de procedimientos del área de Auditoría Interna, sin embargo la planificación se ha venido desarrollando de acuerdo con los alcances previstos, durante el año 2016 se han realizado 15 Comités de Auditoría en los cuales la Auditoría Interna ha dado cuenta de los avances de la planificación anual y conclusiones de los trabajos.

El avance a la fecha de emisión de este informe es el siguiente:

Riesgo	No. Trabajos	Finalizados	Calificación Promedio	Equivalencia
Crédito	12	12	6,81	Moderado
Operacional	9	9	6,82	Moderado
Gestión	4	4	5,99	Moderado
Financiero	4	4	5,06	Moderado
Tecnológico	3	3	7,32	Moderado
Total Trabajos	32	32		

Las observaciones de control interno identificadas por la Auditoría Interna en el desarrollo del plan anual han sido comunicadas de manera oportuna a las partes responsables de tomar los correctivos y se han establecido fechas para su regularización, las cuales han sido atendidas en tiempo y forma por el Banco.

Adicionalmente éstas han sido puestas en conocimiento de la Alta Dirección del Banco, el Comité de Auditoría y la Junta Directiva, cuando fue necesario para el caso de ésta última.

A continuación se relacionan las recomendaciones generadas bajo la metodología de auditoría anterior:

Riesgo	No. Recomendaciones	Nivel de Importancia			Prorrogadas	En Plazo
		Importante	Muy Importante	Esencial		

Crédito	32	21	10	1	-	2
Operacional	34	17	13	4	-	12
Gestión (*)	2	2	-	-	-	2
Financiero	7	3	4		-	-
Tecnológico	12	2	8	2	-	10
Total	87	45	35	7	-	26

(*) Se incluyen dos recomendaciones del año 2015 que al 31 de diciembre de 2016 se encuentran en plazo

Los siguientes son los puntos de auditoría generados bajo la nueva metodología de auditoría:

Riesgo	No. Puntos de AI (*)	Nivel de Riesgo			
		Bajo	Moderado	Moderado SOX	Elevado
Crédito	25	3	10	-	12
Operacional	19	4	11	-	4
Gestión	22	2	5	13	2
Financiero	22	3	12	4	3
Tecnológico	16	-	10	1	5
Total Trabajos	104	12	48	18	26

(*) Todos los puntos de auditoría se encuentran en plazo a 31 de diciembre de 2016

A continuación se incluyen las conclusiones de los distintos elementos que componen el Sistema de Control Interno, con base en las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna:

- El Código de Buen Gobierno, el Código General de Conducta, el Código de Conducta en el Mercado de Valores, el manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y los demás manuales que conforman el Sistema (Operacionales, Crédito, Mercado, Liquidez y Atención al Consumidor Financiero), contienen los principios básicos de actuación que rigen a la entidad.
- El Banco cuenta con políticas de gestión humana y procedimientos de selección, inducción, formación, capacitación, sistemas de compensación y evaluación del desempeño, debidamente documentados.
- Se mantiene una estructura organizacional adecuada, estando definidos los niveles de autoridad y responsabilidad para los entes que soportan el Sistema de Control Interno como lo son: La Junta Directiva, el Comité de Auditoría, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- En cuanto a la Gestión de Riesgos y en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la normativa sobre la materia, el Banco ha implementado todos los Sistemas de Administración de Riesgos considerando los elementos y las etapas de los mismos y conforme a los requerimientos del Regulador, los cuales son objeto de evaluación por parte de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- En relación con las actividades de control en el Banco, indicar que las políticas y los procedimientos relacionados con los procesos del negocio se encuentran documentadas en manuales publicados y son de fácil acceso a toda la organización.
- Las Políticas y Procedimientos relacionados con la Seguridad de la Información están documentadas en el Manual General de Políticas y Normas de Seguridad Informática y en los subprocesos del Banco.
- En cuanto a la comunicación, el Banco tiene diseñadas políticas para el manejo de la información al interior y al exterior, esta labor es desarrollada por el área de Comunicaciones, bajo el modelo del Grupo Financiero, quien se encarga de crear, desarrollar y ejecutar la estrategia de comunicación.